



**MAT: REGISTRO COMUNAL DE PATENTES
ROL N° 20104**

LA HIGUERA. 23 SEP 2013

DECRETO EXENTO : N° 003442 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y lo prevenido en los artículos N°s 24 y 26 del Decreto Ley N° 3.063, sobre rentas municipales, y;

CONSIDERANDO :

El otorgamiento de la patente comercial solicitada por el contribuyente que se expresa, en virtud de ajustarse ella a la normativa legal vigente

DECRETO

1. Incorpórese al registro comunal de patentes , la patente que se indica :

CONTRIBUYENTE	:	PAULINA ROMÁN ALBORNOZ LIMITADA
RUT	:	[REDACTED]
DOMICILIO	:	[REDACTED]
CLASIFICACIÓN DE LA PATENTE	:	CABANAS (CUATRO DOMOS)
ROL	:	20104

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA**



Distribución:

- 1.- Contribuyente.
- 2.- Interesado.
- 3.- Oficina de Partes